Estevan de Marcoleta ss.no del Rey nro. y prco. del numero de esta Villa de Oñate Certifico y doy fee que la provission de la carniceria para el consumo de esta villa la Justicia y regimiento della por mi testimonio hizo remate como en el mayor ponedor y pesador en Fran.co de Bergara vz.o de esta villa por treinta y seis mrs la libra en canal, y que despues con atencion a que en dha carne perdia mucho caudal avien do representado Baquerizo de conformidad le subieran dos mrs de precio dos mrs con que actualm.te se vende el carnero a quarenta mrs y para que dello conste signe y firme en la dha villa a tres de Abril de mill y seiscientos y sesenta y tres años

En testimonio de verdad

Estevan de Marcoleta